



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA
26 DE MAYO DE 2014.**



Alcalde-Presidente:

D. Fernando Priego Chacón.

Concejales:

D.ª Cristina Antonia Jiménez Lopera.

D.ª Ana María Peña Groth.

D. Juan Ramón Pérez Valenzuela.

D.ª M.ª del Carmen Cuevas Romero.

D. Guillermo González Cruz.

D. Francisco de Paula Casas Marín.

D.ª M.ª del Carmen Montes Montes.

D. José Luis Arrabal Maíz.

D. Francisco Javier Ariza Campos.

D. José Luis Osuna Castro.

D.ª Socorro Moral Moral.

D.ª M.ª José Villatoro Campaña.

D. Manuel Alguacil Gan.

D. Rafael Moreno Camúñez.

D.ª Carmen García García.

D.ª Teba Roldán Juez.

D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.

D.ª Yolanda del Río Pérez.

D.ª Elvira Asencio Luna.

D. Miguel Ángel Muñoz Espinar.

Interventor de Fondos Acctal.:

D. Francisco Espinosa Ramírez.

Secretario General:

D. Antonio Bueno Sevilla.

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas del día indicado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Priego Chacón, asistido de mí, el Secretario General, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

2º.- INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO EN LA REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PRIMER TIMESTRE DE 2014.

3º.- PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL MERCADO DE ABASTOS.

4º.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CABRA, EL AYUNTAMIENTO DE LUCENA, EL AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA Y EL CONSORCIO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA PARA LA COLABORACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ENCOURAGING ENTREPRENEURSHIP AMONG WOMEN EEA-WOMEN" DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO DE LA MUJER CON CARGO AL MECANISMO FINANCIERO DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO.

5º.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS SOBRE ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE RECURSOS CONTRACTUALES, RECLAMACIONES Y CUESTIONES DE NULIDAD AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

6º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Asimismo, fueron abordados por urgencia los siguientes asuntos:

INNOVACIÓN DEL PGOU: DELIMITACIÓN DEL HÁBITAT RURAL DISEMINADO DE GAENA. APROBACIÓN INICIAL



Abierto el acto por la presidencia, se trataron los asuntos relacionados anteriormente.

1º.- INFORME DE LA ALCALDÍA. El Sr. Alcalde informa a la Corporación Municipal de lo que sigue:

Han comenzado las siguiente obras :

- Obras de reparación del alumbrado público de la Senda Enmedio
- Obras de acerado C/ Junquillo.

Se han firmado :

-Convenio de Colaboración entre el Ayto. de Cabra y la Universidad de Córdoba para la gestión y organización de los cursos en el marco de la Universidad de Verano CODVBA 13.

-Convenio de Colaboración entre el Ayto. de Cabra e Ineprodes para el año 2014.

-Convenio de Colaboración entre el Ayto. de Cabra y la Fundación Ineprodes en materia de Sensibilización Social.

Ayuda:

Resolución por la que se comunica al Ayto. de Cabra la cuantía establecida como entrega a cuenta del segundo pago correspondiente al primer semestre 2014, para la financiación del servicio de ayuda a domicilio prestado a las personas que tengan reconocida la situación de dependencia, ascendiendo la cantidad a 163.270,12 €

He asistido entre otros a los siguientes actos y reuniones:

-El día 29 de abril estuve en las I Jornadas de Turismo Astronómico de Andalucía, en la que intervine en una mesa-coloquio, por ser Cabra una de las ciudades elegidas como experiencia piloto en el alumbrado público, eficiencia energética y protección del cielo nocturno en el Parque de las Ciencias (Granada) organizadas por la Consejería de Medio Ambiente.

-El día 30 de abril, por la mañana fui a la Asamblea General de la Asociación Caminos de Pasión y por la tarde-noche a la XVI Edición de la Gala del Deporte.

-El día 1 de mayo, asistí a la inauguración del alumbrado extraordinaria de la Fiesta de la Cruz de Mayo del Barrio del Cerro, a la proclamación de la Reina y sus Damas de Honor y al Pregón relatado por D. Eduardo Luna.

-El día, 3 de mayo, asistí a la colocación de la Placa de la C/ Puente Benita en Huertas bajas y al acto del XXV Aniversario de la Asociación de Vecinos "San Antonio" de Huertas Bajas.

-El día 8 de mayo, se firmó el inicio de las Obra de urbanización de la Ciudad de los Niños con la Excm. Diputación de Córdoba, a la que asistió el Diputado Provincial de Infraestructuras de la Diputación de Córdoba.

-El día 12 de mayo, mantuve una reunión con el Sr. Secretario de la UNED n Córdoba.

-El día 13 de mayo, mantuve una reunión con la Asociación de Empresarios de Cabra y con Empreingenia.

-El día 15 de mayo, inauguré junto con el Presidente del Consorcio provincial Económico de la Diputación de Córdoba las Jornadas "Consolidación del Trabajo Autónomo Cordobés".

-El día 16 de mayo, mantuve una reunión con el Presidente de PROMI. Por la tarde asistí a la I Cruz de Mayo, organizada por colectivos del Centro Municipal Integrado.

-El día 17 de mayo, asistí al Pregón de la Hermandad del Rocío de Gloria, relatado por D. Antonio Mora.

-El día 19 de mayo, mantuve una reunión con la Asociación de Hosteleros de Cabra y por la tarde asistí a la inauguración de la exposición "Lozano Sidro y Pepita Jiménez", en el IES Aguilar y Eslava.

-El día 20 de mayo, por la mañana junto a la Delegada de Promoción y Desarrollo presenté las ayudas del Plan PYMES y el Plan de incentivos a jóvenes emprendedores, y por la tarde se presentó el Borrador definitivo del pacto Local por el Empleo, que fue aprobado por unanimidad por todos los miembros que configuran la mesa del Pacto Local por el Empleo. El borrador presentado por la Oficina de Desarrollo Local de esta Entidad Local CabraActiva, plan éste que contiene las estrategias a seguir en los próximos años, tendentes a la creación de empleo y al



desarrollo de nuestra ciudad, tales como Planes Especiales de Empleo, Inversiones, Actuaciones de dinamización del comercio, Planes de Apoyo a Pymes, Programas de formación, etc. Para ello se han destinado más de cinco millones de euros, procedentes de fondos de la Administración autonómica, provincial y estatal así como recursos propios, de aportación municipal para la mejora de las infraestructuras municipales que contribuyan a la dinamización del tejido empresarial de nuestra localidad y en definitiva a la creación de puestos de trabajo.

-El día 23 de mayo, asistí por la tarde a la inauguración de la tienda "Cabra Recuerda", y a la presentación de la revista "Azul y Oro".

-El día 24 de mayo, asistí a la Función religiosa en Gaena, con motivo de las fiestas de la Cruz de Mayo en honor a la Purísima Concepción.

-En la tarde de hoy, he asistido a la inauguración de la Ferretería Ferroplus, S.L.

También informo:

-El día 14 de mayo, se celebró la Comisión de Absentismo.

-El día 20 de mayo, se celebró el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Bienestar Social.

-Se recibe escrito con fecha 20 de mayo, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación del 24 de febrero, relativa al rechazo de la PAC. Asimismo informando que en esta misma fecha, se traslada el acuerdo a la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, Centro gestor de dicho Departamento, competente en esta materia.

-Se recibe carta de D. José Camero Ramos, comunicando su cese definitivo como Director del Centro Asociado a la UNED de Córdoba, cargo ocupado desde 1985. Transmite su sincero agradecimiento al conjunto de la Corporación por el apoyo que desde hace más de cinco lustros se ha brindado al Centro, para estar presente en nuestra localidad.

-Dentro de las actividades de la Jornadas del Geoparque, se celebró el Geodía con un recorrido Geoturístico por la ciudad y la Sierra, denominada "Cabra Jurásica", con una buena aceptación y respuesta, acudiendo personas de toda la Geografía Española.

-Por Decreto del alcaldía, el día 14 de mayo se aprobó la Convocatoria de subvenciones "Plan de Apoyo a las Pymes 2014", dando así cumplimiento al compromiso y a la responsabilidad por parte del Ayuntamiento de Cabra de desarrollar políticas y medidas concretas que favorezcan la creación de más y mejor empleo, y que estimulen a emprendedores, inversores y empresarios al incremento de la base productiva y a la modernización en los procesos de producción de las empresas en el municipio de Cabra, de forma que se adapten las empresas a las nuevas

condiciones de competitividad, contribuyendo además con ello al desarrollo sostenible de la localidad.

Las líneas objeto de subvención son las que a continuación se relacionan:

- Incentivos a la creación de empresas .
- Apoyo a la contratación por cuenta ajena.
- Incentivo al joven emprendedor.

Con una partida presupuestaria de 45.000,00 €

-El día 23 de mayo por la mañana El Ayuntamiento de Cabra y Caja Sur procedió a la firma del préstamo de inversiones, por un importe de 1.200.000 €, para cubrir una parte del Plan de Inversiones y Empleo que el Ayuntamiento ha puesto en marcha en el marco del Plan Cabra Activa, que cuenta con un presupuesto total que supera los cinco millones de euros.

La operación, contemplada ya en los Presupuestos Municipales, se ha realizado tras la imposibilidad legal de aplicar el remanente positivo de tesorería a ese plan de inversiones y empleo. A su vez, ese superávit se destinará a la amortización de otros créditos anteriores por lo que la deuda del Ayuntamiento no se verá incrementada.

La buena situación económica del Ayuntamiento ha posibilitado la firma de esta operación que viene a reforzar la apuesta del equipo de gobierno por la dinamización del tejido socio-económico, inversión pública, la mejora de infraestructuras y la creación de empleo.

Se recibe carta para comunicar a la Corporación Municipal del siguiente tenor:

Estimado Alcalde, por medio del presente escrito nos gustaría que a través del Pleno del día de hoy transmitiera de parte de todos los colectivos que estamos instalados en el Centro Municipal Integrado de Cabra el interés mostrado por el Ayuntamiento para que haya sido posible la primera Cruz de Mayo organizada por este centro. Deseando se haga extensiva a todas y cada una de las personas que allí trabajan sin exclusión ya que nos hemos sentido muy arropados, mimados y apoyados por todo el personal por haber creído en este proyecto desde el primer momento. Por tanto recibir nuestra enorme gratitud por la colaboración prestada, ya que sin ella no hubiésemos podido celebrar durante el fin de semana dicho evento.

Firmado.- Faisem. Asociación de Vecinos de la Barriada San Francisco. Hermandad de Cofradías. Asociación Albor y ADAE. Un saludo y esperamos que esto sea el principio de muchos años venideros. Muchas gracias.

2º.- INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO EN LA REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2014.

Se da cuenta al Pleno del informe emitido por Intervención, el cual obra en el expediente, **tomando el Pleno conocimiento del mismo.**



3º.- PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL MERCADO DE ABASTOS.

Se procede a la lectura en extracto del dictamen favorable siguiente, emitido por la Comisión Informativa:

“El Alcalde que suscribe tiene el honor de someter a al consideración de la Ilustre Corporación Municipal para su aprobación, si procede, el proyecto de Reglamento Municipal de Mercado de Abastos que se adjunta a la presente.

Considerando el informe de Secretaría obrante en el expediente, se propone al Ilustre Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar inicialmente Reglamento Municipal de Mercado Abastos del Municipio de Cabra.

SEGUNDO.- Someter el texto de dicho Reglamento a información pública por plazo de treinta días, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En el caso de que no se presentaran reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo hasta entonces provisional.”

Sometido el asunto a votación, con la abstención de los integrantes del grupo del PSOE (5) y el voto a favor de los integrantes de los grupos de IU-LV CA (2), PA (5) y PP (9), se adopta acuerdo en los términos del dictamen.

4º.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CABRA, EL AYUNTAMIENTO DE LUCENA, EL AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA Y EL CONSORCIO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA PARA LA COLABORACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ENCOURAGING ENTREPRENEURSHIP AMONG WOMEN EEA-WOMEN” DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO DE LA MUJER CON CARGO AL MECANISMO FINANCIERO DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO.

Se procede a la lectura en extracto del dictamen favorable siguiente, emitido por la Comisión Informativa:

“El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2014, prestó su probación al Convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Cabra, el Ayuntamiento de Lucena, el Ayuntamiento de Priego de Córdoba y el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de la Diputación de Córdoba para la colaboración en la ejecución del proyecto “Encouraging Entrepreneurship Among Women EEA-Women”, dentro de la convocatoria de subvenciones del Instituto de la Mujer con cargo al mecanismo financiero del espacio económico europeo.



Publicada la Resolución de 25 de abril de 2014 del Instituto de la Mujer del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE núm. 118 de 15 de mayo de 2014), por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, del Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo en el marco del Memorándum del acuerdo suscrito entre el Reino de Noruega, Islandia, el Principado de Liechtenstein y el Reino de España, e introducidas modificaciones pertinentes ajustadas a esta regulación, el Alcalde que suscribe somete a la consideración el texto definitivo del Convenio que se adjunta y propone al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar el texto definitivo del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Cabra, el Ayuntamiento de Lucena, el Ayuntamiento de Priego de Córdoba y el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de la Diputación de Córdoba para la colaboración en la ejecución del proyecto “Encouraging Entrepreneurship Among Women EEA-Women”.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde para cuantas gestiones, trámites y firma de documentos resulten pertinentes en ejecución de este acuerdo.”

Sometido el asunto a votación, con el voto a favor de todos los presentes (21), se adopta acuerdo en los términos del dictamen.

5º.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS SOBRE ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE RECURSOS CONTRACTUALES, RECLAMACIONES Y CUESTIONES DE NULIDAD AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Se procede a la lectura en extracto del dictamen favorable siguiente, emitido por la Comisión Informativa:

“Visto el Recurso especial en materia de contratación regulado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, cuyo artículo 41 establece en relación a la competencia para su resolución en el ámbito de las Corporaciones Locales, que esta será establecida por las normas de las Comunidades Autónomas cuando éstas tengan atribuida competencia normativa y de ejecución en materia de régimen local y contratación.

Considerando lo normado por la Comunidad Autónoma de Andalucía a través del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, cuyo artículo 10 establece que las entidades locales de Andalucía y los poderes adjudicadores vinculados a las mismas, podrán atribuir al Tribunal Administrativo, mediante convenio con la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda, la competencia para resolver los recursos, reclamaciones y cuestiones de nulidad referidos en el artículo 1, en el que se estipulen las condiciones para sufragar los gastos derivados de esta asunción de competencias.



En atención a cuanto antecede, se adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Suscribir el Convenio de Colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Cabra sobre atribución de Competencia en materia de recursos contractuales, reclamaciones y cuestiones de nulidad al Tribunal Administrativo de recursos contractuales de la Junta de Andalucía.

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos se deriven de la ejecución del presente acuerdo.”

Sometido el asunto a votación, con el voto a favor de todos los presentes (21), se adopta acuerdo en los términos del dictamen.

6º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

El Secretario General que suscribe informa al Pleno de esta Corporación de los Decretos de Alcaldía dictados desde el último Pleno ordinario celebrado el día 28 de abril de 2014, comprendidos entre los números **2014/360 al 2014/448**, los cuales se han transcrito al Libro de Resoluciones de la Alcaldía que se encuentra en la Secretaría General a disposición de los Sres. Concejales que deseen consultarlo.

- **ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA:**

Se somete a conocimiento del Pleno por urgencia el siguiente asunto:

INNOVACIÓN DEL PGOU: DELIMITACIÓN DEL HÁBITAT RURAL DISEMINADO DE GAENA. APROBACIÓN INICIAL

Introducido el asunto, **con el voto unánime de todos los presentes**, se procede a la ratificación de su inclusión en el orden del día por urgencia.

Sometido el asunto a votación, con el voto a favor de todos los presentes (21), se adopta acuerdo en los términos de la propuesta siguiente:

“Visto el escrito-informe emitido por D. Javier Grondona España, Director de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Cabra, relativo a propuesta de modificación de la delimitación del hábitat rural diseminado de Gaena, del citado P.G.O.U.



Vistos igualmente el informe técnico emitido por el Arquitecto Municipal, de fecha 23-5-2014, el informe jurídico emitido por el Secretario de fecha 15-5-2014, y Considerando asimismo el informe ambiental emitido con fecha 23-5-2014 sobre la citada modificación.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1.º.- Aprobar inicialmente el expediente de Innovación relativo a modificación de la delimitación del hábitat rural diseminado de Gaena, del Plan General de Ordenación Urbanística de Cabra.

2.º. Que se someta el expediente a información pública por plazo de un mes, con audiencia a los municipios afectados, en su caso y comunicación a los órganos y entidades administrativas gestores de intereses públicos con relevancia o incidencia territorial para que, si lo estiman pertinente, puedan comparecer en el procedimiento.

3.º.- Que se recaben los informes, dictámenes u otro tipo de pronunciamientos preceptivos.

4.º.- Suspender por el plazo de un año el otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas en las que las nuevas determinaciones para ellas previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente, lo deberá publicarse de conformidad con lo establecido en el artículo 39.1.b) de la LOUA.”

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En primer lugar interviene la Sra. Asencio Luna: Supongo que en el sobre que me han entregado viene contestada la pregunta sobre el coste de la estructura. No me ha dado tiempo a mirar... si viene contestada y si no, cuando pueda el Sr. Delegado de Urbanismo que nos haga simplemente referencia al coste que tuvo la estatua de la cabra.

Concretamente a mí me gustaría hacer tres ruegos, uno con relación al plan de reestructuración y rehabilitación del barrio del Cerro, me imagino que estará contemplado porque algunos vecinos se quejan de que en las calles Toledano y Los Huertos, las piedras de esas calles están bastante deterioradas y levantadas en muchos casos, pasan personas mayores y suelen tener bastantes dificultades para transitar. No sé si estaba previsto, o si se puede abordar para que al menos las piedras que están sueltas se puedan quitar y cuando sea posible, se pueda arreglar esas calles.

El acerado situado al lado del Colegio Virgen de la Sierra, en la parte que va desde la puerta hacia el ambulatorio hay un tramo donde está muy levantada la acera por la arboleda. Si es posible que al menos se pueda señalar de modo que nadie pueda tener en esa zona ningún accidente.

El ultimo ruego. Si es posible que el Ayuntamiento en colaboración con el Colegio Ángel Cruz Rueda pueda habilitar de alguna forma una zona de sombra para los padres del alumnado

que se encuentran esperando para recoger a niños y niñas ya que allí da mucho el sol. Es un sitio donde no hay zona de sombra de ninguna clase, y no sé si es posible rogar o pedir que se permita o bien esperar al alumnado dentro de lo que era la antigua casa del portero si depende del Colegio y si depende del Ayuntamiento pues que tenga a bien habilitar alguna zona de sombra.

Sr. Alcalde: Muchas gracias por sus aportaciones. Decirle que efectivamente en el tema del colegio nosotros no podemos autorizar a esperar a los niños dentro, es una cuestión que deberán hablar con el propio centro.

Y con respecto a las calles Toledano y Los Huertos no hace muchos años que se arreglaron. Le informara el Concejal de Urbanismo. Nosotros tenemos conocimiento de esa petición de los vecinos, la verdad es que se ha ido allí para ver unos problemas de filtraciones de agua a ver si era problema de la calle o no, se está estudiando posibles soluciones, pero el Barrio del Cerro en su momento se decidió que todo iba a estar con un tipo de pavimento. Cambiar todo el pavimento del barrio de una vez es imposible. Se va a estudiar de qué forma se puede solucionar o intentar mitigar esos problemas que causan a los vecinos.

Sr. Pérez Valenzuela: Respecto al tema del coste de la rotonda no se lo he pasado porque estaba pendiente de las últimas facturas, como han acudido distintas empresas de la ciudad, en cuanto esté se lo hago llegar, tanto a usted como a otro Grupo Político.

Respecto a las calles Toledano y Los Huertos, como ha comentado el Sr. Alcalde, efectivamente nos hemos reunido en varias ocasiones con los vecinos. El tipo de pavimento de allí es de granito, es un pavimento irregular, no es liso, cambiar todo ese pavimento sería dificultoso, pero sí hemos visto que las calles Toledano y Los Huertos presentan unas deficiencias que por distintos motivos está dando problemas a algunas casas y por eso dentro de las Obras Per queremos hacer una remodelación en toda la parte del Cerro y concretamente en esa calle. Respecto a algunos adoquines sueltos en cuanto se detecta alguno, se va y se repara; se dio también un repaso coincidiendo con las fiestas del Barrio del Cerro para intentar que todos aquellos defectuosos, estuviesen de la mejor forma posible, pero como digo, se ha visto el problema en calle Toledano y calle Los Huertos.

Sobre el tema de los alcorques, supongo que los árboles que llevan mucho tiempo muy grandes y efectivamente están levantando parte del acerado y si se tiene previsto acometer como en otros puntos de la ciudad alguna intervención en aquellos alcorques que se ven levantados para dejar el acerado de la mejor forma posible, aunque en algunos casos concretos hay dificultad porque como levantemos todo lo que se necesita, nos quedamos sin acerado, son árboles de considerable porte y se está estudiando. Gracias.

Sra. del Río Pérez: Las ramas de los naranjos situados en la Calle Historiador García Montero, entran en los balcones y ventanas de algunos vecinos. Simplemente trasladarle el ruego de éstos para que procedan a arreglar dichos naranjos.

En el Pleno anterior, mi compañero le preguntó por un tema al que no le contestó y dado que es un tema muy importante para los ciudadanos que nos preguntan por él. Le hago la

siguiente pregunta: ¿qué sabe o en qué situación se encuentran el centro de Ciclos Formativos de sanidad que se va a ubicar en el Centro Municipal Integrado?.

Sra. Jiménez Lopera: La empresa sigue bastante interesada, seguimos en conversaciones para cerrar un acuerdo con la empresa, y sobre todo estar seguros de la plena disponibilidad del Centro Municipal Integrado porque como todos sabemos son Fondos Feder y no queremos dejar ningún cabo suelto porque de tener que devolverse los fondos serían tres millones de euros, si no me equivoco. Estamos tratando todos los temas y con mayor celeridad pero siempre teniendo el máximo cuidado. La empresa sigue interesada, de hecho tuve la oportunidad de presentar al Gerente a la Sra. Roldán, con lo cual seguimos en ello, pero hasta que no tengamos todos los puntos resueltos, no daremos toda la información completa.

Sr. Alcalde: A mí sí me gustaría añadir a eso que hace dos semanas creo recordar, tanto el primer Teniente de Alcalde como la Delegada de Desarrollo y yo mismo, mantuvimos una nueva reunión con esta empresa aquí en Cabra y reiterar las palabras de la Portavoz del Grupo Popular y Delegada de Desarrollo Económico. La disponibilidad, la intencionalidad, ganas y deseo de la empresa de estar en Cabra, al igual que el que manifestó toda la Corporación Municipal es plena y sigue estando ahí; falta resolver las consultas pertinentes con los organismos encargados de la gestión de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda en este caso. Y en cualquier caso, tengo que decir que trabajamos, si no sale un plan A, hay un plan B, por nosotros no va a quedar que ese Instituto venga a Cabra.

Sr. Moreno Camuñez: En primer lugar le quería comentar que a ser posible, me imagino que no tendría la invitación sobre la marcha y no podría ser, pero por ejemplo, el 22 de mayo, hace pocos días, recibimos un correo electrónico a las nueve de la noche en el que se nos decía lo siguiente: le comunico que mañana viernes día 23 a las ocho se inaugura la tienda Cabra Recuerda... Con tan poco tiempo, evidentemente es imposible que pudiéramos personarnos nadie, pero la realidad es que bueno, imagino que a ustedes les vendría con mucho más tiempo y esa sería la razón. Simplemente que en la medida de lo posible, se nos comunicaran las cosas con un poco más de más tiempo.

En segundo lugar, ruego pidan a quien corresponda que limpie y sobre todo se limpien los cauces de los arroyos urbanos y los puentes que hay en la ciudad de estos arroyos, ya que algunos vecinos han venido a decirnos que están en bastante mal estado algunos de ellos.

En tercer lugar, hace muchísimos meses, comentaba el Sr. Pérez y además me dio una explicación, no se habrá podido resolver el tema de la farola primera que hay según se entra a Cabra hacia la Plaza Vieja desde el fondón está bastante torcida, entonces le pediría que en la medida de lo posible, se tomen las diligencias oportunas.

Una pregunta. Me llamó la atención cuando me remitieron las actas de la última Junta de Gobierno, es una duda que me surgió. En Junta de Gobierno de fecha 4 abril de 2014, en el punto tercero se autorizaba la instalación de un pivote en Avda. José Solís. La solicitud era de 18 de marzo. Simplemente la pregunta es: ¿han atendido a todas las solicitudes que sobre este tema se hayan hecho con anterioridad a esa fecha?

También me gustaría preguntarle al Sr. Casas si tiene prevista o cuándo tiene prevista la próxima reunión del Consejo Local Agrario, porque creo que más o menos ya va siendo también más o menos el plazo y sería interesante mantener esa periodicidad.

Un ruego que me hacen muchísimas personas y muchas de ellas mayores, en relación con la rejilla de la calle Alcalá Galiano, la conocida como casa de las columnas, y que bueno estaba mal antes, está mal y sobre todo con las obras creo que ha empeorado considerablemente. Entonces que se proceda a arreglar y hay varios desperfectos en la calle que imagino habrán empeorado por la obra.

Antes de pasar a las fotografías, le quiero hacer una pregunta: Cuando nosotros analizamos los presupuestos, en la documentación de los mismos se puede ver que en el archivo Anexo de Inversiones, pág. 2, aparece una inversión de 130.000 euros (voy a ir diciendo los números redondos). Plan Provincial de Obras y Servicios correspondiendo a la parte que debe abonar el Ayuntamiento para la obra de la Ciudad de los Niños.

El presupuesto total que se va a invertir junto con Diputación es asciende a 289.000 euros. Si entramos también de nuevo en el Anexo de Inversiones, podemos ver que en su página cuatro aparece una inversión prevista de 300.000 euros más para equipamiento de la Ciudad de los Niños y también se puede comprobar que en las Obras del Profea 2013-2014 aparece el Proyecto de Cerramiento de la Ciudad de los Niños con un presupuesto de algo más de 216.000 euros. Cuando nosotros sumamos todo, nos sale en números redondos, 805.000 euros. La pregunta es muy simple, ¿el coste de la Ciudad de los Niños final son los 805.000 euros que es lo que se va a invertir en toda esa zona?.

En esta fotografía. Hace unos meses preguntaba aquí, le voy a explicar el motivo de esa fotografía. Lo voy a relacionar con una pregunta que hice yo en un Pleno. En la calle Santo Cristo junto al Colegio Ángel Cruz Rueda en la acera faltan muchísimos bolardos. Se me dijo... cuestión de estética, que se iba a intentar que se repusieran nuevos y demás... y yo creo que la seguridad está por encima de la estética y creo que todos compartirán esas ideas. En estas fotografías vemos como en algunos sitios de la ciudad, en otros incluso hay más, hay bolardos dobles y ahí por ejemplo junto a contenedores de basura hay dos, aquí junto a una señal, hay otro, que si realmente vamos reubicando los que realmente tenemos, es una sugerencia nada más para que se pueda cubrir esa zona, sobre todo porque es una zona de colegio, hay coches que de vez en cuando se ven aparcados encima de las aceras y lo que no podemos es volver a lo que había antes que era una calle estrecha con coches que hacía peligrar en cierto modo a los niños del colegio. Es una sugerencia, que se estudie una posibilidad de llevar los bolardos hacia aquella zona.

Otra cuestión, hace unos días ustedes han anunciado la inversión en caminos que son unos cuarenta mil euros. Yo me fui a ver alguno de ellos a ver, en el camino primero, porque

tengo tres, pero son distintos temas, pero en el primero mire, este es el Camino de la Cañada del Lobo, se ha intentado tapar por unos sitios, por otros menos, y la verdad es que me ha parecido un arreglo bastante regular, con lo cual si vemos la siguiente fotografía lo vemos, que con muy poco dinero más, o incluso extendiendo lo que se ha echado, posiblemente se hubiera cubierto. En la siguiente fotografía se ve que están apareciendo pequeñas grietas, que a la larga van a deteriorar el camino en un período relativamente corto. Ya se ve en mas detalle con grietas y hace semanas que eso se arregló, yo lo visité la semana pasada, poco antes de que lo anunciara el Sr. Concejal. En la siguiente fotografía, se ven grietas y esto está recién arreglado, entonces ¿qué es lo que han arreglado en la cuesta? porque esta es la cuesta...

En la siguiente fotografía... el puente simplemente se podría haber quedado un poco más estético, pero bueno... sigo diciendo que la seguridad es más importante que la estética y si pasa a la siguiente fotografía, es verdad que ahí se tenía que haber terminado de cerrar, porque evidentemente eso a la larga por ahí entrará el agua y terminará ampliando creo, las grietas.

En esta fotografía, si se fijan es el lateral de la cuesta que se ha acabado de arreglar, no se ha cerrado del todo con lo cual esas pequeñas placas de antiguos arreglos, que ese si que es el antiguo arreglo, no lo que antes han dicho, y por ahí entrará el agua, se empezará a “comer” la parte sobre la que está sustentada y terminará nuevamente deteriorando el camino. Creo que estaría bien que pudiera revisar y tal vez con muy poco dinero, terminar.

El segundo camino, muy cerca de ahí, me pasé a ver un poco los arroyos situados en esa zona, y miren como está Río Frío, está muy cerca y evidentemente esto es bastante más serio que lo otro, lo otro es simplemente un detalle, digamos que se podría haber acabado mejor. Esto si es verdad que Río Frío a esa altura se tendría que revisar. Se han caído dos álamos, porque ya me dediqué a hablar con los vecinos de por allí a preguntar aquello qué era.

En la siguiente fotografía se ven distintas imágenes. Son de dos zonas, se ve un álamo, las fotografías son evidentes... en esta otra fotografía se ve parte del álamo y el pié del álamo está plenamente en el cauce del arroyo. Digamos que es evidente que el problema es serio si eso se va dejando; en esta fotografía, se ve el otro... ya se ve incluso, cuando venga una riada... ahora mismo estamos en época de poder limpiarlo, se debería de limpiar lo más urgentemente posible.

En las siguientes imágenes se observa un tercer camino; viniendo de esa zona para Cabra, no puedo decirle exactamente donde está, pero es una zona que ahora mismo están quitando unos olivos con lo cual es relativamente fácil de localizar... la maleza que había en otros arroyos que en este caso estaban secos, se ve como la suciedad está, se ve maleza y demás que es evidente que eso habría que intentar limpiarlo. El ruego es que evidentemente creo que es un tema fundamental la limpieza de los arroyos y por eso decía yo anteriormente al Sr. Casas que se debería de convocar al Consejo Local Agrario porque lo que es evidentemente que el Ayuntamiento no puede atender a todo, faltaría más, hay que comprender las cosas, pero que estaría bien que se estableciera o intentara llevar adelante no la limpieza de los caminos arroyos, pero sí hablar con los agricultores que son las personas que saben del tema, para que nos pudieran decir los lugares, puntos negros, etc. para una revisión más periódica.

He paseado por los jardines de la barriada, he estado observando que ya se empieza a ver algo que es relativamente normal... en esta fotografía aparece la zona de juegos de la barriada, y se ve el césped que empieza a secarse. Yo creo que eso con cierto mantenimiento... éstos son los jardines de enfrente, que tenía unos montículos y además estaba ornamentado y demás con unas piedrecitas y ahora mismo lo que se ve es un montón de tierra. Estas fotografías son de hace poco más de una semana, por lo tanto si lo han arreglado que creo que no porque eso lo he estado viendo porque eso se ve como se deteriora durante semanas... pero bueno, si se ha arreglado perfecto, si no, rogaría se hiciera.

Hablando de mobiliario urbano, en la siguiente fotografía, es para ver un modelo de papelera como está y como debe de estar. Ésta es la calle Alonso Uclés que está bastante deteriorada, es una calle que tiene un mobiliario relativamente escaso y las dos papeleras están bastante mal, lleva meses, bastantes meses, es evidente el seto... no podemos hacer nada, porque sería llamar a la colaboración ciudadana. Ustedes no tienen casi nada que hacer.

Ya aprovecho estas imágenes para comentarle al Sr. Pérez que pasé por esa misma calle, le comentaba en el Pleno pasado, a la altura del número 7 y 8, la rejilla de la calle y hace unos días seguía sin arreglarse, con lo cual ruego que lo antes posible proceda a arreglar el tema éste.

También aprovecho al hablar de mobiliario urbano. La ciudad está llena de agujeros en muchísimas calles, como en muchas ocasiones, es evidentemente el deterioro de la ciudad trae consigo que se vaya reparando periódicamente, pero yo constato y los ciudadanos también lo dicen, llevamos un tiempo por no decir fechas, ni meses ni nada, que la ciudad está peor, de hecho por ejemplo hay calles que tienen auténticos agujeros. Le rogaría vayan reparando en la medida de lo posible y si tienen que hacer un plan, pues háganlo, pero es importante.

En el paso de peatones, en esta fotografía, miren son dos, este es el paso de peatones que hay en la curva de la Fuente del Río, la que hicieron ustedes segunda, donde están lomos de asno y la propia curva, entonces, en uno de los lados es verdad que existe para bajar una silla de ruedas, un cochecito de niños y demás, pero para lo otro no, es un arreglo muy simple y rogaría que el tema de barreras arquitectónicas se retomara en este punto. Creo que simplemente es fácil de solucionar. Por otra parte existe el otro paso de peatones que es verdad que esta perfectamente que se hizo durante el mandato anterior, pero éste creo que se puede solucionar fácilmente.

Sr. Alcalde: Se hizo también... que hemos tenido que hacer una rejilla porque se inundaba, pero bueno... todo es cuestión de apreciaciones.

Sr. Casas Marín: Simplemente con respecto al Consejo Agrario decirle que como usted bien sabe, es un Consejo autónomo, con su Presidente, yo podría convocarlo como Concejal pero entiendo que tiene que ser él. De todas maneras siempre ha estado ahí el Ayuntamiento, echándole una mano al Presidente, al propio Consejo en labores administrativas. Por otra parte decir que es cuatrimestral, que todavía no ha terminado el cuatrimestre, estamos en tiempo y

también decirle que sería interesante que esas fotografías se las trajese y que viniera alguna persona que a los dos o tres últimos no ha venido ningún representante del PSOE.

Sr. Moreno Camúñez: Perdone, pero por alusión, yo sé que es fácil decir que no vamos...

Sr. Casas Marín: Está en las actas.

Sr. Moreno Camuñez: Mire usted, el último que además, lo recordará, fue cuando asistí en compañía de Manuel Carnerero, y fue cuando el Presidente en el apartado de ruegos y preguntas estuvo comentando que realmente los resaltos eran muy peligrosos para tractores y remolques y de hecho una de las cosas que quiero realmente es tener ese acta porque si se acuerda, yo le comenté al Sr. González de lo peligroso que eran los resaltos o lomos de asno para algún que otro colectivo, aparte de ambulancias y demás. Y me refería especialmente a que en ese Consejo Local Agrario se había hablado en concreto de esa cuestión, por lo tanto esos agricultores los recordará que lo presentaba el Presidente como que habían estado a punto de tener accidentes al lado del hogar del pensionista y se estuvo hablando de otros sitios, recordará además que era el problema que había entre remolque y tractor, que había una pieza que se rompía y le puedo dar mas detalles. Estuve en el último.

Sr. Casas Marín: Efectivamente estaba, no estaría en los últimos pero en el último si.

Sr. Moreno Camuñez: En los anteriores iba mi compañero Miguel Güeto.

Sr. Casas Marín: El Sr. Güeto no ha estado en ningún Consejo Agrario Local.

Sr. Alcalde: No vamos a entrar en discusión.

Sr. Pérez Valenzuela: La verdad, de las numerosos cuestiones que plantea el Sr. Moreno no se si contestar o no, porque las plantea y usted mismo se contesta... entonces la verdad, voy a intentar, a lo mejor en alguna me repito pero usted mismo se ha contestado a muchas.

La limpieza de cauces claro que nos preocupa, de hecho nosotros trajimos la moción en noviembre de 2013 y ustedes la aprobaron también, no sé si tiene que comer algo mas de pasas porque la memoria parece que le flaquea...

Sra. Roldán Juez: Sr. Alcalde, ruego se respete a mi Grupo.

Sr. Alcalde: No entiendo que eso sea una falta de respeto, es un comentario.

Sr. Pérez Valenzuela: Si le he ofendido le retiro, pero no creo que sea ningún tipo de ofensa.

Sr. Alcalde: Sra. Roldán, también le pido a usted respeto a los demás, exactamente igual que usted lo pide.

Sr. Pérez Valenzuela: Digo falta de memoria porque precisamente en el anterior Pleno volvieron a preguntar sobre lo mismo y le contesté, pero a mi no me importa cada vez que me lo pregunten volver a responder. Están las actas para confirmarlo, preguntaron sobre la limpieza de los cauces y le contesté igualmente que se había traído la moción, de hecho les planteé, dí respuesta o traslado de la reunión que en escasos días anteriores habíamos mantenido el Sr. Alcalde y este Concejales en Confederación, porque si recuerdan en esa moción hubo aquí un debate que si competencias, que si era de la Junta, de Confederación y todos aceptamos las propuestas que venían procedentes de su Grupo Político, de solicitarle también a todas las Administraciones, además se planteó la moción y se dio traslado, en eso estamos, los únicos que no han planteado ni han dado contestación han sido Confederación... el resto de Administraciones como es Junta de Andalucía pues no nos ha dado traslado y en ello están, Confederación ha hecho, ha puesto un plan de limpieza y actuaciones y la Junta no.

Respecto a lo que nos plantea de algunos arroyos y demás, la limpieza no es nuestra, no es competencia del Ayuntamiento.

Sr. Moreno Camuñez: Es que no me está contestando

Sr. Alcalde: Sr. Moreno ruego por favor que se respeten los turnos de palabra. Usted ha tenido veinte minutos o el tiempo que ha estimado conveniente para hacer las preguntas, espere a que se le responda; ahora se le responderá, no ha terminado. No interrumpa, haga usted el favor.

Sr. Pérez Valenzuela: Además aquí en la moción, hablábamos del Plan de Prevención en Avenidas, Inundaciones, cauces andaluces, le cité normativa, pero no voy a ser cansino, no me voy a repetir...

Sr. Alcalde: Sr. Moreno, le llamo al orden, por favor, no interrumpa al compañero que le está contestando lo que usted ha preguntado.

Sr. Pérez Valenzuela: Le estoy diciendo que Confederación, una de las Administraciones con competencias en alguna zona, ha dicho su compromiso de limpiar, la Consejería de Medio Ambiente no sabemos, quizás ustedes que están gobernando en la Junta de Andalucía se lo puede preguntar y a lo mejor lo saben, porque a nosotros, el Ayuntamiento, no nos han contestado todavía nada.

Respecto a las farolas es uno de los ejemplos que usted mismo dice, pregunto pero eso ya se lo contesté pero lo digo públicamente. Hay farolas que están en un tramo de carretera que es de Junta de Andalucía que aunque debería de arreglarlo la Junta de Andalucía, pero el Ayuntamiento dentro de sus posibilidades va arreglando; es verdad que algunas han tenido

movimiento porque están cerca del arroyo e intentaremos, ya que la Junta de Andalucía nuevamente no lo hace, pues lo haremos nosotros en la medida de nuestras posibilidades y disponibilidad que tengamos.

El tema de las rejillas en la calle Alcalá Galiano por obras. Efectivamente hay una obra y están entrando vehículos de gran tonelaje para hacer esa obra (ya menos porque está la obra más avanzada), y ahí se levantó por parte de los inspectores y técnicos del Ayuntamiento un acta de las condiciones existentes como en cualquier otra obra y todos los daños y desperfectos que ocasionen tienen que ser reparados por la contrata que ha hecho aquella obra. Igualmente está depositada una fianza, como en cualquier otra obra, para en caso de que no atienda a esas deficiencias, ejecutar esa fianza.

El tema de los bolardos en calle Santo Cristo, vuelvo a comentarle. El modelo existente ahí tiene un pico en punta, está prohibido por la normativa actual, es decir, ese modelo no se puede volver a colocar, aunque los existentes hay que dejarlos. Le comenté que intentamos que cuando en la parte superior que se han ido deteriorando más, poner un modelo conforme a la normativa y los nuevos se irán reponiendo conforme vayan quitándose. No alarme tampoco, porque las personas transitan con total normalidad por el acerado, la anchura es suficiente para transitar; es cierto que si hay algún vehículo y usted lo detecta, lo que tiene que hacer es llamar a la Policía o advertir al ciudadano que no se puede colocar un vehículo encima del acerado.

Sobre las fotografías que ha puesto de bolardos en otros puntos, es que esos bolardos (dos o tres) están colocados en sitios para evitar que el coche entre en pasos de movilidad reducida, en zona donde puedan atravesar, es decir no están colocados a capricho. Le vuelvo a repetir, ese modelo no se coloca por esos motivos. Intentaremos pues aunque haya distintos modelos poner de un tipo y de otro.

Sobre el tema del coste de la Ciudad de los Niños, no recuerdo si me lo planteó el Sr. Muñoz... creo que sí, que le di traslado en el Pleno anterior y efectivamente, si se me hubiese preguntado se hubiese ahorrado también de buscarlo en el presupuesto, ahí está... las partidas que usted ha dicho son el coste; decirle que una es la obra civil que es lo que está ejecutando Diputación con los planes plurianuales y que usted también aprobó aquí; otra ha sido el cerramiento que se ha efectuado, con cargo a las Obras Profea, que también se aprobó en este Pleno por ustedes; la última partida es la de los juegos infantiles que como sabe, es una de las cosas más caras que existe en un Ayuntamiento y como va a ser un gran espacio para los niños de nuestra ciudad y de toda la comarca pues por eso tiene esa cuantía; además recordar, es un parque nuevo de casi una hectárea, de diez mil metros, entonces las cuantías son mayores que cuando se hace un parquecito o se compra un juego chiquitito.

Respecto al tema del césped se lo comentará el Sr. Alguacil.

Sobre el tema de las papeleras en la calle Alonso Uclés, le vuelvo a insistir, que cuando no solamente en calle Alonso Uclés, sino en cualquier punto de la ciudad cuando detecte un desperfecto comuníquenoslo, o haga como la mayoría de los ciudadanos de Cabra que utilizan la aplicación línea verde y en unas 48 horas se da respuesta. De hecho vamos a dar próximamente una serie de datos de la gran respuesta que están teniendo los ciudadanos y el uso de esta aplicación para la mejora de esta ciudad.

El tema de la rejilla del número ocho, es lo que le comentaba antes, usted lo dice, usted se responde, comenté la problemática que había ahí con el giro que existía de los coches, que ocasionaba una fricción más fuerte en esa losa y atendemos, el servicio de obras de este Ayuntamiento tiene el personal que tiene y va atendiendo urgencias, en la medida que se puede, se va, pero ha habido urgencias que se han considerado que había que atender previamente.

Aquí casi me repito, sobre el tema de agujeros en las calles, es cierto los hay pero se van atendiendo conforme se van viendo y reponiendo, de hecho grandes arterias como la Avda. Andalucía, en próximas fechas se va a ver asfaltada; si usted detecta uno pues comuníquenoslo para que se acuda.

Y eso de decir que la ciudad está peor, son apreciaciones que puede tener usted, hay muchas personas que dicen que está mejor, creo que está, por supuesto, mejor que hace cuatro años, hay mucho que mejorar, muchos agujeros que tapar, el mayor, que era el económico, creo que lo hemos tapado, y el resto que encontramos en las calles, vamos haciendo; Sr. Moreno me dice, hay muchos, dígame donde, no diga muchos... dígame, calle, plaza, número o fotografía e iremos atendiendo conforme se pueda.

Sr. Alguacil Gan: Contestarle al Sr. Moreno un par de cuestiones, los trabajos que se han hecho en el camino del Arroyo Río Frío precisamente no son esos. Allí se han hecho trabajos de obras de fábrica con escollera en cuatro puntos importantes, se ha arreglado el doble murete del arroyo, se ha puesto la barandilla nueva y sobre lo que ha puesto usted de la cuesta con hormigón, lo que se hace en las cuestas es hormigonar, donde hay baches se echa hormigón y ya está, lo que no podemos hacer es una autopista en el campo. La reparación que se hace siempre es esa, donde hay baches y es una cuesta se echa hormigón y nada más.

Los arroyos los tiene que limpiar Confederación. Volvemos a repetir, una vez, dos veces y mil veces.

Con respecto a los jardines de la Barriada San José, tiene usted razón, usted ha visto que hay una zona donde no hay césped, otra donde hay, donde hay árboles hay césped, donde no hay árboles, los niños juegan al fútbol y se "come" el césped.

Sobre las isletas tiene usted razón, tenemos previsto desde la Delegación de Parques y Jardines quitar las isletas porque entran los perros, niños y lo destrozaban y la idea es quitarlas y ponerlo todo de césped.

Sr. Alcalde: Aclarar, por su insistencia. Efectivamente nosotros hemos solicitado que se limpien los cauces de la ciudad por escrito, mediante moción, en reuniones y en conversaciones mantenidas con los organismos pertinentes. Dejar claro para todos los ciudadanos, que los cauces de los ríos ni debe ni puede limpiarlos el Ayuntamiento. Lo tienen que hacer los órganos habilitados para ello, incluso nos podrían multar si lo hacemos. Es Confederación y es Junta de Andalucía. Confederación nos han dicho que dentro de sus limitaciones presupuestarias van a intentar atender las prioridades que se marcan. Junta de Andalucía que realmente tiene las competencias para hacerlo lamentablemente ni siquiera ha contestado a la moción y a las peticiones realizadas. Ustedes, cuando vengan a su sede, insístanle a sus compañeros del PSOE en la Junta de Andalucía para que atiendan las demandas del municipio que yo estoy totalmente convencido de que lo hacen.

Sra. Roldán Juez: En primer lugar decirle que cuando mis compañeros de Partido vengan a la sede, hablaré de lo que yo crea que debo de hablar con ellos. Usted también tiene los medios necesarios para ponerse de acuerdo o tener una reunión con ellos, así que le ruego que lo haga directamente y no tengamos que hacerlo nosotros.

Al Sr. Juan Ramón ya que ha comentado que le digamos calle o sitio exacto y demás, pues ya le voy a decir una, la esquina donde está la plaza de abastos, Avda. Pedro Iglesias con Avda. Andalucía ahí hay un socavón que incluso se puede meter la rueda de un coche. En el próximo Pleno no se preocupe usted, que le diré alguno más, porque sabe al igual que yo que hay muchísimos. Todos no se van a poder atender, pero conforme vayan pudiendo, intenten hacerlo.

En esta fotografía aparece la glorieta situada en el Aradillo al lado del Auditorium. La verdad, parece la selva, no sé si es que es así, que la tienen así de bonita, la verdad a mi no me parece bonita, me parece que le sobran matorrales. Además, sobre todo, no sólo creo que habría que podarla un poco, también han salido matorrales... supongo que habrá que echar herbicidas porque la verdad están todos los Acerados de la zona del Aradillo está en bastantes malas condiciones. Saqué una muestra porque podría haber hecho un reportaje fotográfico. Supongo que será la época y tendrán que echar herbicidas, porque la verdad, el aspecto que da es bastante malo, además de la suciedad en la que estaba la zona del Auditorium y Aradillo.

Sobre la empresa que está podando los naranjos... tenía una fotografía, pero no la he querido poner porque había personal trabajando y creo que se la enseñaré al Sr. Juan Ramón, pero la empresa que está vaciando los naranjos la verdad es que parece que están trabajando con olivos, en lugar de con olivos... estaban invadiendo la carretera con el consiguiente peligro que eso conlleva, porque estaban en medio de la carretera sin señalización alguna, incluso en

medio de la curva y si venía un coche, a lo mejor podría pasar que no lo viera. De todas maneras se lo enseñaré para que vea que es cierto, pero por respeto a los trabajadores no debo traerla en este Pleno.

Sr. Alcalde: Sra. Roldán, mire usted, yo no le he dicho nunca lo que tiene usted que decir o no decir en su sede, usted se basta y se sobra para hablar y decir lo que crea conveniente a los ciudadanos. Lo que le pido que cuando vengan, que alguna vez no estaría mal que hablaran de las cosas que le importan y preocupan a Cabra y que sistemáticamente le niega la Junta de Andalucía. Nada más decir eso. Y por supuesto que yo lo hago, me he reunido muchas veces con sus compañeros Delegados, por cierto, la última reunión que solicité con el Delegado pertinente del que estamos hablando, se limitó a llamar por teléfono para decirme que no hacía falta ir a Córdoba a reunirme con él, que me lo comunicaba por teléfono. Por tanto, no diga usted que yo no hago mi trabajo porque ahí están las reuniones que mantenidas y lamentablemente en muchas de ellas, la Junta de Andalucía da el no por respuesta.

Sr. Pérez Valenzuela: Respecto al tema de las hierbas que salen en la ciudad, como todos los años y sobre todo en esta época, verano, cuando las malas hierbas su crecimiento en tres días salen, decir que se ha hecho el plan de echar herbicida por toda la ciudad, pero para que sea más efectivo, como se hace siempre, se echa el herbicida se deja tratar y cuando las plantas ya están secas porque ha sido absorbido y llega a la raíz para evitar que en el mismo sitio vuelvan a crecer, al cabo de 15 o 20 días es cuando se procede a retirar. Por lo tanto decirle que se ha echado herbicida por toda la ciudad y estamos ahora procediendo en distintas zonas e ir eliminando esas malas hierbas.

Sobre el tema de las naranjas, acepto que me lo diga a mí, pero el Sr. Alguacil que es el que lleva la Delegación podrá contestar.

Sobre el tema de la glorieta, es cuestión de gustos, a lo mejor a ustedes les gustaba la de antes que era toda llena de hormigón, también el Sr. Moreno ha dicho antes que ahora le gusta pasear por los jardines porque este Equipo de Gobierno que era su compromiso y está creando muchas zonas nuevas de jardín para disfrutar y bueno... evidentemente hay una parte que necesitará su poda cuando llegue su época pero el crecimiento de romero y lavanda ahora están en plena época de floración.

Sr. Alguacil Gan: A la Sra. Roldán Juez, las naranjas las estamos recogiendo nosotros, funcionarios y trabajadores locales. Si usted ha visto en algún momento que no estaban señalizados, llámeme porque es un peligro, y tiene usted toda la razón.

Sr. Alcalde: Agradezco a los trabajadores de este Ayuntamiento el trabajo arduo de quitar las naranjas, estoy convencido de que eso de que están vareando no les va a gustar mucho que se diga en este Pleno.

Sr. Caballero Aguilera: En primer lugar decir que cuando los Delegados vienen a nuestra sede, no le quepa a usted la menor duda de que hablamos de cosas de Cabra, nos interesa porque además estamos defendiendo nuestra ciudad. ¿Que a usted no le gusta que vengan? ellos vienen cuando crean conveniente, al igual que cuando usted quiere vienen los suyos, pues aquí vienen los que consideran oportuno.

Sr. Alcalde, ruego me facilite copia de los convenios firmados con la Sociedad Plaza de Toros de Cabra, correspondiente al año 2013-2014, así como copia de las facturas de los gastos que se han producido como consecuencia de estos convenios si es que ha existido algún gasto.

Por otro lado y es una demanda de los vecinos de la zona del Pabellón, quiero un informe sobre la señalización que se ha hecho de esos aparcamientos, hay muchos vecinos que nos dicen que son muy estrechos y que les cuesta muchísimo trabajo meter los coches en esos aparcamientos que ustedes han señalado, así como las zonas por las que hay que acceder.

Igualmente, también le ruego me facilite copia de las facturas de los distintos gastos que ha tenido la fuente que se ha colocado en la plaza Rubén Darío.

Por otro lado, ruego me faciliten un informe del departamento de relaciones laborales sobre la situación en la que se encuentran los Policías que pertenecen a plantilla, indicando si están en activo, segunda actividad o asignado a algún negociado del Ayuntamiento.

Por otro lado, solicito una relación de las viviendas que figuran en catastro de Cabra correspondientes a esa calle que se ha rotulado en calle Huertas Bajas, concretamente Puente de la Benita.

Ruego a la Sra. Cuevas, Delegada de Juventud que me explique que actividades de ocio nocturno se están realizando en la sala de ocio nocturno que se reinauguro hace un tiempo.

De igual manera, Sra. Cuevas, en la web del Ayuntamiento, en el apartado juventud, no aparece nada de actividades de Juventud. Sé que tienen un blog, pero el enlace no aparece en ningún sitio de la web oficial.

Por otro lado, hay bastantes personas que se han interesado en participar en el proyecto de la escuela de verano del año 2014, egabrenses con preparación y que no tienen trabajo, ruego a la Sra. Montes Montes me indique si se ha hecho ya el proyecto de verano 2014 y también le rogaría que le dé la máxima publicidad para que puedan presentar sus proyectos la mayor de las personas que hay muchas personas que están muy interesadas.

Concretamente voy a poner esas fotografías de la zona a la que hace referencia la Sra. Asencio de cómo se encuentra situado ese acerado, pero yo aparte de la situación de cómo se encuentra el acerado, pediría a la Delegación de Medio Ambiente que proteja esos árboles. En las fotografías verá el sufrimiento que tienen esos árboles en esa situación, se ve claramente en qué situación están las raíces... entonces creo que ahí habría que hacer algo para evitar esa



situación de esos árboles, que evidentemente están sufriendo esa situación. En ésta fotografía aparecen los árboles situados en el parque de Avda. González Meneses. Le ruego que desde la Delegación de Medio Ambiente se haga lo posible por evitar esos sufrimientos a los árboles.

Por otro lado, también hay unas fotografías, concretamente de la zona de atrás de la Senda de el Caz, que se encuentra en muy mala situación, ahí están esas fotografías de forraje, hay una zona también, un patio que pega al centro Felipe Solís, que creo que en algo tiene que ver el Ayuntamiento. Que se intente adecuarlo lo más rápido posible esa zona, que es una zona que transita mucha gente andando, es una situación bastante lamentable.

Sr. Alcalde, en el pasado Pleno realicé una pregunta al Delegado de Seguridad y Participación Ciudadana, Sr. González, sobre la letra de un himno para los 25 años a la bandera de Cabra, a la cual usted me contestó durante el desarrollo del Pleno. A la finalización del mismo y cuando me encontraba abandonando el Ayuntamiento, acompañado de las Sras. García y del Río, me encontré con la desagradable sorpresa de que el Sr. González se dirigió a mí en tono amenazante, señalándome y dando voces recriminándome que yo hubiera hecho esa pregunta. En vista de la situación, le pedí al Sr. González que dejara de dar voces, a lo que me contestó con palabras que no voy a reproducir aquí por respeto a esta Corporación. Como quiera que la actitud del Sr. González hacia mí no se calmaba, le dije que dejara el tema y que se había acabado la conversación, dirigiéndome hacia la puerta de salida del Ayuntamiento, marchándose el Sr. González no antes de seguir dando voces y haciendo algún comentario ofensivo hacia mi persona. Durante el tiempo que duró este incidente, varios Concejales de esta Corporación así como algunas personas de los medios de comunicación observaban extrañados lo que estaba sucediendo. Sr. Alcalde, me ha sorprendido que usted no se haya interesado por este incidente, por lo menos, mi versión no la conoce. Sr. Alcalde, como máximo responsable de esta Corporación no debe permitir estas situaciones, por lo que le pido protección hacia mi persona para poder ejercer mi labor de Concejale de la oposición de este Ayuntamiento, con total libertad y sin tener que soportar situaciones como la que se dio el pasado mes de abril. Por lo que le ruego tome las medidas oportunas para que no vuelva a suceder este tipo de incidente.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sr. Caballero. Efectivamente yo tengo que velar porque en esta Corporación todos los miembros guarden las debidas normas de educación y respeto. Creo que en este Pleno durante estos tres años de mandato, así se ha garantizado por parte de esta Presidencia y en ningún momento ha habido ningún tipo de problemas. Ahora bien, no puedo garantizarle a usted que tenga una discusión con otra persona, vecino, compañero de trabajo de Corporación fuera de esta sala. Yo no estaba presente, no lo presencié ni tengo conocimiento de ese tono amenazante, a lo mejor es una apreciación suya. No obstante si puedo decirle, instarle que yo tampoco estoy aquí para eso, para defenderle ni a usted ni a nadie en situaciones que creo que son más personales que políticas y que además no se han producido en el transcurso de una sesión plenaria, ni en esta sala, ni menos aún que yo haya podido presenciar, usted sabe que yo no lo presencié porque no me encontraba presente en ese momento ya en el Ayuntamiento. Decirle que para eso usted también tiene los medios legales oportunos que usted puede hacer y ejercer en cualquier momento y no tiene por qué ser este Alcalde quien



vaya a defenderle a usted de una discusión que pueda mantener con cualquier vecino o con cualquier compañero.

Sr. Caballero Aguilera: Yo no he discutido con nadie.

Sr. Alcalde: Insisto, usted podría ejercer las medidas que están a su alcance en caso de que haya sentido vulnerado algún derecho. Desde luego en este salón de Plenos no ha sido así, usted habla siempre con total libertad.

Sr. González Cruz: Sólo leer el titular de un periódico, en concreto Diario el Mundo de 18 de mayo, a raíz de la desagradable situación que se dio con una compañera nuestra, Presidenta de la Diputación de León, el Sr. Cotino hizo el siguiente comentario... vino a decir que el odio extremo a los políticos puede llegar a la locura de apretar un gatillo. Creo que sacar en este Pleno nombres de familiares y demás sin motivo claro, viene a fomentar este tipo de actuaciones que bueno... durante todo este mes de mayo se ha venido comentando en los medios.

Sr. Alcalde: De todas formas me gustaría que se zanjase si hay algún problema entre compañeros de Corporación con unas disculpas en caso de ser merecidas. Como el acontecimiento se produjo en privado, ruego que las mismas sean en privado y al Sr. Caballero hay que contestarle en público por lo que él preguntó en público, que era la autoría de esa letra y creo que se quedó bastante claro, no es una letra oficial ni un himno oficial y por lo tanto, cualquier persona tiene la posibilidad de ofrecer, al igual que pasó con la música, con el texto. No tiene mayor importancia ni trascendencia en absoluto y por lo tanto creo que como compañeros por el buen clima de esta Corporación y Ayuntamiento, deben ustedes de hablar con tranquilidad y sinceridad, y si han tenido algún problema, pedir disculpas mutuas.

Sr. Pérez Valenzuela: El tema de los alcorques creo que lo he hablado antes. Simplemente decirle, se aprecia que son árboles son muy jóvenes y los daños han salido en dos semanas. Estamos en ello, como se ha dicho antes, se está intentando arreglar. La sensibilidad de esta Corporación como la anterior con los jardines está. Y decir que ese árbol con ese porte no sufre con esa presión. De todas formas hay que acondicionarlo pero para garantizar también el tránsito peatonal.

Y respecto a la Senda el Caz precisamente creo que hace unos diez días o así, tuvimos conocimiento y dentro de las inspecciones que se realizan tanto en esa zona como en otras cercanas y ya se les ha comunicado a la comunidad de regantes para que acometan las actuaciones de limpieza y acondicionamiento.



Sra. Montes Montes: Al Sr. Caballero decirle que la escuela de verano se pondrá en marcha como todos los años en julio. Se le está dando forma ya, las bases son prácticamente las mismas que vienen siendo desde su puesta en marcha, y los monitores sabe usted que vienen regulados por esas bases que serán publicadas dando tiempo y forma según lo que la ley marca.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las veintiuna horas y veintidós minutos del día de su comienzo, de lo que como Secretario General, doy fe.